Moción de Orden del Día N°. 4765

CONGRESO de la REPÚBLICA

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 14:43

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Moquegua fue fundada por los españoles el 25 de noviembre de 1541 con el nombre de Villa de Santa Catalina de Alejandría, conmemorándose a la fecha, el 481º aniversario de la tres veces Benemérita a la Patria, y muy noble ciudad de Moquegua, conocida también como la "Ciudad del Eterno Sol y de la Eterna Primavera", "La Perla del Sur" y "Capital del Cobre Peruano".

Que, la ciudad de Moquegua es cuna de destacadas personalidades, como, el Gran Mariscal Domingo Nieto, defensor del Estado de Derecho "El Quijote de la Ley"; Mariano Lino Urquieta, médico precursor de la reforma universitaria, político y visionario; Mercedes Cabello de Carbonera, literata; José Carlos Mariátegui, ilustre pensador que marcó con sus ideas la política de nuestro país; Luis Kuon Cabello, historiador; Enrique Rivero Vélez, diputado de la República del Perú; Juan Vélez de Córdova, quien ofrendó su vida en favor de los movimientos libertarios e independentistas de América emancipadora, y Amparo Baluarte Cornejo, gran poetisa de la canción popular.

Que, sus habitantes se dedicaron inicialmente a la agricultura, al cultivo de la vid, preparación del vino y aguardiente que forman parte de la "Ruta del Pisco" y actualmente incluyen bodegas con tinajas de 1600 enterradas junto a modernos toneles de anisado, vino, pisco, coñac y macerado de damasco. Su riqueza natural, permite hoy, la exportación de palta, arándanos, harina, aceite de pescado y actividades vinculadas al procesamiento minero.

Que, entre sus lugares atractivos destaca su arquitectura virreinal. Entre ellas, la Iglesia de Santo Domingo, las ruinas de la Iglesia Matriz, las ruinas del Convento de los Jesuitas, la casa de la familia Diez Canseco, la casa de Martina Fernández y Cornejo, la casa de la familia Fernández Dávila Torres.

Que, Moquegua se ubica en uno de los valles más hermosos del Perú, llenos de cañones, quebradas y ríos. Destacando las aguas termales de Cuchumbaya, los molinos de piedra, en Torata y el yacimiento arqueológico Cerro Baúl, en

cuya cima aplanada se extienden las ruinas prehispánicas que domina el paisaje moqueguano al hallarse sobre la cima de una meseta.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial como es el CDLXXXI Aniversario de fundación española del Departamento de Moquegua.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y familia moqueguana al conmemorarse este 25 de noviembre, el cuadrigentésimo octogésimo primer aniversario de fundación española de la tres veces Benemérita a la Patria y muy noble ciudad de Moquegua "Ciudad del eterno Sol y de la eterna primavera" y reconocer el empuje de su gente y su compromiso con el desarrollo y progreso en la región.

SEGUNDO.- Transcribir y hágase llegar la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Abraham Alejandro Cárdenas Romero, al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Municipal, y a todos los pobladores de la ciudad de Moquegua.

Lima, 17 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/11/2022 14:29:18-0500